



**JUZGADO 4º ADMINISTRATIVO
DE CARTAGO – VALLE DEL CAUCA
AVISO A LA COMUNIDAD N° 005**

El suscrito secretario del Juzgado 005 Administrativo de Cartago-Valle del Cauca AVISA A LA COMUNIDAD la admisión de la siguiente acción popular.

Radicación	76-147-33-33-004-2023-00168-00
Accionante	-ASOAGUAS CORREGIMIENTO DE LA TULIA (ACUA TULIA), CRISTIAN LEONARDO FLOREZ PULIDO, LEIDY CAROLINA ACEVEDO PULIDO.
Accionada	-MUNICIPIO DE BOLIVAR VALLE DEL CAUCA-ALCALDÍA DE BOLÍVAR VALLE, DEPTO VALLE DEL CAUCA-GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA. -JOSÉ EDGAR HENAO RODRÍGUEZ.
Clase De Acción	POPULAR

La presente acción fue instaurada por ASOAGUAS CORREGIMIENTO DE LA TULIA (ACUATULIA) identificada con NIT No. 901704531-1, CRISTIAN LEONARDO FLÓREZ PULIDO y LEIDY CAROLINA ACEVEDO PULIDO, a fin de obtener *“la protección del derecho colectivo, correspondiente a la adecuada prestación del servicio y suministro de agua potable, de los habitantes del corregimiento de la TULIA DEL MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE”*

LA PRESENTE COMUNICACIÓN SE HACE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN AUTO INTERLOCUTORIO No. 636 DEL 04 DE SEPTIEMBRE DE 2024, Y AL INCISO 1 DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

EL PRESENTE AVISO SE PUBLICARÁ EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL(<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-004-administrativo-de-cartago/125>), y por una sola vez, en un diario de amplia circulación en el municipio de Bolívar – Valle del Cauca.

Cartago-Valle del Cauca, Veintinueve (29) de SEPTIEMBRE de dos mil veintitrés (2023).

ROOSEVELT SARMIENTO PALACIOS
Secretario.